

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veinticinco de agosto de dos mil veintitrés

PROCESO	VERBAL
Demandante	Magnolia del Socorro Montoya de Sánchez y/o
Demandado	Liberty Seguros S.A., y/o
Radicado	2021 00396
Asunto	Agrega respuesta

Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 75 del 10 de febrero de 2022, se ordena agregar al presente plenario y poner en conocimiento de las partes procesales para los fines que estimen pertinentes, la respuesta dada por LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN por medio de la cual informa que toma atenta nota del embargo comunicado. (archivo 70, C-1).

6.

NOTIFÍQUESE


LAURA ECHEVERRI TAMAYO
Juez

Firmado Por:
Laura Echeverri Tamayo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dce0d8699df5c6a21da2924e6c6c83353f02afba58e1ab667d928f8ec8695d9f**

Documento generado en 25/08/2023 03:41:29 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**